



SEÑORES USUARIOS DEL SERVICIO EDUCATIVO:

La Secretaría de Educación Departamental en aplicación de los principios de celeridad y eficiencia les solicita tener en cuenta al presentar sus peticiones escritas que estas deberán contener, por lo menos:

- La designación de la autoridad a la que se dirige.
- Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante o apoderado, si es el caso, con indicación de los documentos de identidad y sus direcciones.
- El objeto de la petición.
- Las razones en que se apoya.
- La relación de documentos que se acompañan.
- La firma del peticionario

A LOS SEÑORES DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO se les solicita señalar en el escrito la dirección de la Institución Educativa o Centro Educativo donde laboran y su correo electrónico.